**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 45/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL"**

# *Adenda Nº 02*

## PUNTO 1 MODIFICAR POR :

**SECCION I.**

**CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA**

| | B- PLAZOS DE LA SUBASTA | |
|---|---|---|
| 8.1 | Fecha tope de consultas | Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *30 de agosto de 2011*; hasta las: *10:00 am.* |
| 8.2 | Respuestas | Hasta la Fecha: *02 de setiembre de 2011*; hasta: 15:00 pm. |
| 10.1 | Referencia de tiempo | Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay. |
| 10.3 | Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios | Fecha*: 16 de setiembre de 2011* desde las *09:00 am.* hasta las *10:00 am.* del día *19 de setiembre de 2011.* |
| 10.4 | Carga de propuestas | El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total y la competencia será por el total. |
| 10.6 | Validez de la Oferta | *Noventa **(90)** días* contados desde que el proveedor haya finalizado la carga de su propuesta base en el Sistema de SBE, antes del inicio de la Etapa competitiva. |
| 10.7 | Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas | ***5%** (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta.*<br>Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma:<br>El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el llamado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems que conforma el llamado y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.<br>La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva. La Garantía deberá tener vigencia, al menos, por todo el plazo de validez de la oferta.<br>En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día, el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir de la carga de la |

Lic. Lucía González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

| | | |
|---|---|---|
| | | oferta en el Sistema, independientemente que el Oferente o postor participe en el primero o último día de la Subasta. |
| 10.7 | Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: | Noventa **(90)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 860/08. |
| 10.11 | Inicio de la etapa competitiva | **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 45/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – PLURIANUAL"**, a las **10:10 am. del día 19 de *setiembre* de 2011.** |
| 13.2; 13.3 | Plazo de presentación de los documentos de la oferta | Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1º, 2º y 3º lugar, deberá presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante y la muestra de los bienes y productos ofertados correspondientes para cada uno de los Ítem, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.<br><br>La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10, estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.<br><br>**La fecha de presentación de las documentaciones es el 22 de setiembre de 2011 hasta las *10:00* pm.**<br><br>**La fecha de apertura de los sobres es el 22 de setiembre de 2011 hasta las *10:20* pm.** |

Lic. Lucina González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

## PUNTO 2 MODIFICAR POR :

### SECCION II

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| SITUACIÓN FINANCIERA |
|---|
| Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2008-2009- 2010)<br>Los índices a utilizar para el cálculo son:<br><br>a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente)<br>b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,90; (Pasivo Total / Activo Total), y<br>c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.<br><br>Observación: Si en algunos de los 3 (tres) años el Pasivo Corriente es igual a cero, se considera el ratio de liquides de ese año igual a 1 (uno).<br>Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"<br>Constancia de poseer cuenta en entidades financieras y/o Bancarias de plaza (mínimo uno), para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. |
| **EXPERIENCIA** |
| Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2008-2009 y 2010) equivalentes al 20% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. |
| **CAPACIDAD** |
| En base a:<br><br>1. El Oferente deberá elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de 5 (cinco) años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.<br>2. Para Representantes y/ o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.<br>3. La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de los bienes de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.<br><br>4. CRITERIOS DE DESEMPATE:<br><br>La Convocante establece, que en el supuesto caso de existir paridad total entre dos o más ofertas se procederá a realizar un desempate, utilizando para ello el siguiente criterio:<br>- Se tomara la Lista Total de Estaciones de Servicio y bocas de expendio, se clasificaran de acuerdo a la Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional de las Estaciones de Servicios disponibles.<br>El Oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicio y bocas de expendio bajo su servicio, del mismo Emblema, según Listado de Estaciones de Servicios y Bocas de Expendio insertada en la Sección VI Formularios, demostrando cobertura a nivel nacional, mediante presencia en Departamentos y/o Distritos de todo Interior del país, donde se encuentran dispersas oficinas administrativas e instituciones educativas del Ministerio de Educación y Cultura. La Convocante considerará la oferta que ofrezca la mayor cobertura a nivel nacional. |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · Unidad Operativa de Contrataciones

Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura